

# EL CORREO

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 15 de Abril de 1890

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Fernando, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.661

## DESÓRDENES EN VIENA

Los recientes desórdenes de Viena y las imponentes proporciones que ha tomado en los últimos días el movimiento huelguista en Austria Hungría, son una respuesta indirecta a las platónicas tentativas de la Conferencia de Berlín.

Todas las huelgas se producen invariablemente por exigir los trabajadores reducción en las horas de trabajo y aumento de jornal; es decir, las dos cuestiones precisamente que no figuraban en el programa de la Conferencia. De aquí que, no esperando remedio alguno para su situación, tratan de obtenerlo por el procedimiento relativamente antiguo de la huelga. Las huelgas, en la capital de Austria, rara vez terminan sin desórdenes y tumultos. En la ocasión actual, parece que algo han contribuido los errores de los encargados de mantener el orden, a que éste no se restableciera con la rapidez que otras veces. Estos errores, sin embargo, son únicamente de carácter estratégico, por cuanto en opinión general, consistieron principalmente en arrojar a los huelguistas de un lugar abierto, donde hubiera sido fácil tenerlos a raya, a un barrio pobre, formado por multitud de callejuelas, donde solo con fuerzas muy numerosas, y aun así a duras penas, era posible mantener el orden.

Pero aun después de ser batidos por la policía, auxiliada por la tropa, y después de ocupados militarmente los barrios de Hernals y Ottakring, notóse la concentración de grupos sospechosos en las inmediaciones de la estación del Mediodía, en el distrito denominado de Favoriten, barrio aristocrático donde se levantan muchos palacios de la nobleza y tienen sus lujosas residencias muchos banqueros.

Como era natural, cundió en seguida la alarma entre los distinguidos vecinos, logrando que se enviase a proteger sus moradas dos escuadrones de husares, que permanecieron campados en Favoriten hasta que la completa dispersión de los grupos, y el total restablecimiento del orden en los otros barrios alterados, devolvió la tranquilidad a los ánimos.

El orden es ya completo desde hace tres días, y las energías medidas adoptadas, así como las justas quejas de los muchos perjudicados hacen esperar que por ahora no volverá a alterarse.

Esta esperanza, sin embargo, no es tan completa como fuera de desear, y desde luego se justifica por los grandes preparativos que hacen todas las sociedades obreras para la manifestación de 1.º de Mayo. Por de pronto, el Corso, fiesta tradicional de la aristocracia vienesa, en la cual luce sus mejores trajes, no se celebrará este año en 1.º de Mayo, como es costumbre, sino el 8. Los grandes señores y los opulentos banqueros han temido encontrarse con la manifestación obrera, que seguramente no les hubiera otorgado muy simpática acogida.

El objeto principal de la manifestación es, como ya se ha dicho, la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas, y la resolución de los manifestantes, que desde hace días han hecho cundir los jefes del movimiento por todas las fábricas y talleres, se resume en dos palabras: solidaridad y huelga general.

Las autoridades han decidido no oponerse a la manifestación mientras esta conserve carácter pacífico. La experiencia, sin embargo, de lo ocurrido otras veces tiene profundamente alarmada a la población, que teme para el día anunciado desórdenes todavía más graves que los de estos días.

De realizarse las esperanzas de los organizadores, la manifestación será de las más numerosas de que hay memoria, pues creése que alcanzará a la cifra de ochenta a cien mil manifestantes.

Según ya ha anunciado la prensa, los obreros se reunirán en la Schmelz, estensa esplanada que viene a ser para los obreros vieneses lo que Trafalgar Square para los de Londres, y formados en procesion se dirigirán desde allí al Ring y al Prater, ó sea al centro de la capital.

Dado el carácter francamente antisemita que de algunos años a esta parte asumen los trastornos populares en Viena, no hay que decir cuál es la clase más seriamente amenazada en lo que puede ocurrir en 1.º de Mayo.

El anti-semitismo ha venido a ser para los vieneses la forma local de la demagogia, a la cual se debe que todos los desórdenes, sin distinción de origen, terminan siempre con el saqueo de las casas y tiendas de los judíos.

Lo ocurrido estos días servirá tal vez de advertencia a las autoridades para que no puedan abrigar duda alguna respecto a las intenciones de los manifestantes, que consecuentes con las ideas entre ellos admitidas, en el momento de sentirse contrariados, tratarían de desahogar su furia en los infelices judíos. Los daños que podrían seguirse de no guardar orden perfecto los manifestantes de 1.º de Mayo, serían de tal magnitud, que toda precaución, por parte de las autoridades, para impedirlo, será poca.

## Los sucesos de Valencia y el marqués de Cerralbo.

Valencia 14 (7'40 tarde).—Hay gran indignación en esta ciudad con motivo de las exageraciones e imputaciones hechas en el Parlamento y en algunos periódicos acerca de los sucesos del jueves. Se está redactando una protesta contra las frases pronunciadas en el Congreso por los Sres. Cánovas y Romero Robledo, ofensivas para Valencia. Llevará millares de firmas de todas las clases sociales. A consecuencia de dichos sucesos, hay hasta ahora 21 detenidos.

Los fiscales militares activan las sumarias. Las fiestas de San Vicente se celebran con gran animación y alegría, siendo muy considerable el número de forasteros. (De El Globo.)

El señor marqués de Cerralbo estuvo ayer tarde en el Congreso, explicando con gran templanza a cuantos le interrogaban acerca de los sucesos de Valencia, el juicio que de ellos había

formado y el concepto que le merecía la conducta del gobierno y de las autoridades de aquella capital.

De sus explicaciones pudo deducirse claramente que a su entender el responsable de aquellos sucesos—voluntaria ó involuntariamente—era el gobernador interino de Valencia, por escaso de confianza ó por otras razones. Según *El Liberal*, el marqués de Cerralbo disculpaba al gobierno y tributaba elogios al capitán general, Sr. Azcárraga.

La Iberia, dice por su parte:

«Dimos la noticia de que el señor marqués de Cerralbo había dirigido una carta al ministro de la Gobernación dándole las gracias por las medidas que se habían adoptado en Madrid para su seguridad, fiados en el testimonio de personas que nos merecían crédito. Pero ha habido un error: el marqués de Cerralbo expresó efectivamente su gratitud; pero lo hizo de palabra al gobernador civil, sin dirigirse por escrito al ministro de la Gobernación.»

Y a su vez, escribe *El Globo*, que el señor marqués de Cerralbo consultó ayer a varios letrados, entre ellos el Sr. Martos, acerca de si procedía pedir el procesamiento del gobernador de Valencia.

Los consultados—añade—parece que contestaron que era procedente y que hasta se debía ejercer la acción popular, cosa a la cual accedió el diputado carlista, quien además significó al Sr. Martos su deseo de que fuera el encargado de mantener la querrela.

## Incendio en la Fábrica del Gas.

A los ingenieros de dicha fábrica se debe que anoche no haya ofrecido Madrid el aspecto pintoresco que resultaría si, apagados los mecheros de gas, se alumbrase la capital con luces co coasas en los balcones por el vecindario.

Los operarios que fueron a las dos de la tarde a soldar una de las cañerías generales, notaron que en ella había fuga de gas. No dejaron de producirse bien pronto las consecuencias: al poco rato de observarse la fuga, produjo una explosión con todas las consecuencias terribles de un incendio.

La cañería es una de las que surten de gas a la población, y que se encuentra a unos cuarenta pasos del gasómetro.

A las cinco de la tarde, el fuego se había extendido a una distancia de un metro del punto inicial. Desde las cinco hasta las nueve había adquirido proporciones verdaderamente aterradoras; tanto, que siendo imposible dominarlo, se dió conocimiento del desgraciado suceso a las autoridades.

Temiose en los primeros momentos que se produjera una nueva explosión, a causa de la proximidad del gasómetro.

Tan pronto como el gobernador recibió la noticia del incendio, dió aviso a todas las delegaciones, para que éstas las comunicasen a los establecimientos que se sirvan de la luz de gas, en previsión de que ésta se apagase. Con el mismo fin, se habían adoptado hechas de viento, para en el caso de que Madrid se quedase a oscuras.

Presentáronse en el lugar del suceso las autoridades y dispusieron varias medidas convenientes para aislar el incendio, en lo que era humanamente posible; pues los temores de una explosión imprevista obligaban a tomarlas en el mismo sitio de las llamas.

Por fortuna, no hay que lamentar muchas desgracias. Un operario, al atravesar por los ventiladores, sufrió leves quemaduras.

A las tres de la madrugada la parte incendiada se había extendido unos dos metros, y la pérdida del gas inflamado era considerable.

Unos cuarenta operarios se hallaban trabajando con objeto de aislar a derecha é izquierda una de las tuberías que corresponden a la inflamada y que surten de gas a Madrid.

Ante el peligro que pudiera existir, caso de intentar ahogar las llamas, se creó que una vez abiertas las zanjas para dar salida al gas, podrá ser el peligro alguno cegar la parte por donde sale aquel fluido.

Las autoridades gubernativas y municipales se hallaban en aquel punto, dictando las oportunas órdenes para evitar un siniestro.

«Habrá gas esta noche.»

A las nueve de la mañana se había terminado la construcción de dos tabiques gruesos de ladrillo y cemento de portland, los cuales impiden la filtración del gas.

El fuego ha sido dominado y esta noche podrá alumbrarse con gas la población.

El gobernador civil, Sr. Agullera, ha nombrado al secretario del gobierno, Sr. Madrid Dávila, para instruir un expediente gubernativo.

Por de pronto, el gobernador ha suspendido en sus cargos al delegado de vigilancia del distrito, al inspector y a un capitán del cuerpo de Seguridad, y además ha decretado la cesantía del comisario de barrio, por no haber dado conocimiento del incendio hasta cinco ó seis horas después de haberse iniciado.

También el alcalde primero ha mandado abrir una información con el fin de depurar la verdad de algunas noticias que por su gravedad, si llegasen a confirmarse, darían lugar a exigir responsabilidades a la Compañía del Gas.

## LA DESPEDIDA DEL GENERAL DABAN

Ya dijimos anoche, que a poco de haber estado en casa del general Daban, el capitán general le entregó el orden de arresto, al general Daban se le vió en los pasillos del Congreso despidiéndose de varios amigos.

*El Imparcial*, al hablar hoy de esto y de los juicios diversos que se expresaban, sobre si los militares debían ó no bajar a la estación, cita la legislación militar; y de esta legislación el artículo 20 de la ley constitutiva, que dice así:

«Artículo 28. Queda prohibido a todo individuo del ejército la asistencia a las reuniones políticas, incluso las electorales, salvo el derecho a emitir su voto si la ley especial se lo otorga.»

Y el artículo 165 del Código penal militar, que es este:

«El militar que asistiera a manifestaciones políticas será castigado, siendo oficial, con la pena

de suspensión de empleo la primera vez, y la segunda con la de separación del servicio.»

También de *El Imparcial* son estas noticias:

«El gobierno parece que tiene el propósito de mantener una actitud completamente imparcial.»

El Sr. Daban estuvo anoche a despedirse del Sr. Romero Robledo y de otros varios amigos particulares.

También estuvo en el Centro militar, donde presidió la junta general que se celebró todos los meses para la aprobación de cuentas.

En algunos círculos habíase de esta junta, tratando de darle una importancia excepcional; pero por personas que asistieron a la reunión, sabemos que allí solo se ocuparon de cuentas, y que la concurrencia de socios fué poco numerosa. El general Daban estuvo poco más de media hora en el Centro Militar.»

No tiene, sin embargo, las propias noticias *El Liberal*, porque dice que luego de aprobadas las cuentas, el general Daban manifestó que debiendo estar ausente de Madrid dos meses, aprovechaba la ocasión para despedirse de sus compañeros de Casino.

Después de levantada esta sesión—añade *El Liberal*—que en los corros de señores socios se formuló el propósito de concurrir esta noche (siete y media) a la estación, a despedir al general Daban para significarle su simpatía.

El mismo colega, después de decir que también en el Casino de Madrid (de que es presidente también el general Daban) y en la Peña, se habló, aunque con criterio diverso, de despedir ó no al general Daban, añade que varios diputados y senadores del orden civil (alude a los elementos de la conjura) bajarán a la estación, y que ayer no faltaron *jaleadores* encargados de mover los ánimos y de reclutar gente.

*El Globo* publica, por su parte, esta breve noticia:

«La redacción de *El País* bajará esta tarde en masa a despedir al general Daban. Tiene gracia.»

Pero veamos ahora cómo se expresan aquellos periódicos que durante la sustanciación del asunto Daban han estado en actitud la más ardorosa.

*El Clamor*, órgano de los conjurados, dedica hoy un artículo de fado al general Daban; artículo del cual tomamos estos conceptos:

«Esta noche, en el tren correo de Valencia que sale de la estación del Mediodía a las ocho menos cuarto, partirá para Alicante, arrestado por el gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, el general ilustre que es jugó la cabeza en Sagunto.»

La verdad que para esto ha sido preciso que muriera el Rey D. Alfonso XII, y que el partido que estaba ya en 1865 con un pie en la legalidad y el otro en la revolución, subiera al poder.

«Nosotros, al enviar hoy al ilustre caudillo nuestra cariñosa despedida, solo hemos de decirle que deba llevar la convicción de que le acompaña la simpatía del ejército y el aplauso del país.»

*El País*, órgano zorrillista, también se pone resueltamente del lado del general Daban, y dice, sobre la reunión anoche verificada, por la junta del Casino Militar:

«El Círculo, sin necesidad de reunirse ni de celebrar una asamblea con el carácter de junta general, acordó de un modo parcial, y después unánimemente, que los socios debían despedir hoy al general Daban y que este acto fuera una manifestación de simpatía, haciendo lo posible por descartarlo de cualquier otro carácter.»

A los pocos momentos de haberse tomado este acuerdo ya era conocido del capitán general del distrito, cuya autoridad, a lo que parece, particularmente y no de un modo oficial, hizo gestiones encaminadas a destruir esa manifestación en proyecto, pues a su modo de entender podría tener gran importancia y trascendencia.

Las gestiones del general Rodríguez Arias no dieron resultado alguno, pues, por lo que hemos oído, los socios del Círculo quieren que esta prohibición se les haga de oficio y por parte de la autoridad militar del distrito.»

Pero como si todas estas noticias y todos estos estímulos no fuesen bastantes todavía, excitó a militares y paisanos a que bajen a la estación.

«Respecto de los generales españoles—escribe *El País*—se dice que bajarán en gran número y de uniforme a despedir al senador que de modo tan violento se le ha separado de su alta representación en Cortes.»

Como el asunto Daban ha llamado tanto la atención y ha sido tan grande esa resonancia, el elemento civil, ya por curiosidad, ya por simpatías, acudirá en no escaso número a la estación, y esto contribuirá a dar mayor solemnidad al acto.»

Por último, *La Correspondencia Militar* se expresa en su número de hoy, en estos términos, que no pueden ser más expresivos:

«A LA ESTACION—exclama.—Y es claro que bajarán todos aquellos que quieran y no les importe un bledo el disgusto del gobierno. Bajarán esta tarde a la estación muchos generales y nos parece que el gobierno no ha de castigarlos por cumplir con un deber de amistad ó cortesía.»

«¿A que no se atreve el gobierno? ¡Qué se ha de atrever! Con que, a la estación. A las SIETE Y MEDIA. No faltaremos.»

Como nuestros lectores van, el lenguaje de *La Correspondencia Militar*, de *El Clamor* y de

*El País*, no puede ser más expresivo y escitante.

Bueno es que queden consignadas sus palabras.

## El crimen de la calle de Fuencarral.

Hoy el público a primera hora no es tan numeroso como en días anteriores. La Sala apenas se llena con el público que esperaba correctamente alineado a lo largo de las escaleras del Supremo y en el vestíbulo del Palacio de Justicia.

A la una da comienzo la vista con el informe del fiscal de S. M.

El Sr. Colmeiro: Después de haber oído con gran atención los discursos pronunciados por los señores letrados defensores, y de seguir con especial cuidado el curso del debate, el ministro fiscal se ve en el caso de sostener su opinión ya preconcebida, (por estimar justa la sentencia dictada), de aplicar a la sala se sirva declarar improcedente los recursos interpuestos por infracción de ley y quebrantamiento de forma, y confirmar la sentencia apelada.

Deplora que la acción popular, que según la ley ha de ser un auxiliar del ministerio público, haya tomado rumbos tan diversos, dejando completamente solo al fiscal. Afirma que la misión de éste actualmente no es muy envidiable, por la pena terrible que reclama; pero acaso—exclama—¿puede evitarse esto? ¡Ojalá el ministerio público pudiera arrancar esa presa al verdugo! Mas por cima de estos sentimientos de un orden puramente humano, están los altos deberes del magistrado y del fiscal, representante de la sociedad insultada con el delito que se persigue.

Se han presentado contra el fallo de la Sala sentenciadora tantos recursos, que constituyen casi un imposible moral, porque no es posible suponer que aquellos dignos magistrados, hábiles, expertos y celosos, hubiesen cometido tantas faltas; es absurdo sostener esta tesis.

Ha oído con extrañeza el fiscal la teoría sostenida aquí de que los carceos son obligatorios; siendo como es la ley muy restrictiva en esta materia, por entender que generalmente no dan resultados prácticos.

Sostiene después la existencia del robo, pues de otra manera no se explica, que Higinia y Dolores, cuyo modo de vivir estrecho y mezquino está comprobado, viesen cambiado este repentinamente, permitiéndoles cambiar un billete de 4 000 reales, andar en coche y demás detalles de aquella triste odisea relatada por Higinia en su última declaración.

Niega importancia a las grietas observadas en el cráneo de doña Luciana, explicándolas por la acción natural del fuego. Niega también que Millán Astray arrancara declaración alguna a Higinia, valiéndose del ascendiente que tuviera sobre ella, pues las distintas declaraciones que prestó son debidas a naturales evoluciones de su espíritu, torturado por los remordimientos é incesantemente fastigado por su conciencia.

Respecto a la doctrina sustentada por el señor Salmerón, de que Higinia obró sugestionada, la niega en absoluto, y añade después que la Antropología penal, no es ciencia respetable para poder compararse con otras sus hermanas, estudiándose también que los jurisconsultos la defiendan más que los médicos.

Termina, por último, sintiendo no tener datos para solicitar que se imponga a Dolores Avila mayor pena, pues la juzga más perversa y de peor índole que Higinia, para quien se solicita todo el rigor de la ley.

El informe del respetable y dignísimo fiscal, Sr. Colmeiro, ha sido muy notable por el orden en la exposición, la fuerza de los argumentos y la pureza y corrección de la frase.

Después de las rectificaciones de rúbrica, que omitimos por ser de un interés muy secundario, se dió por terminado el acto, a las cuatro.

## Ley de empleados.

La comisión mixta, que entiende en el proyecto de ley de empleados, celebrará mañana miércoles, a las cuatro y media de la tarde, su última sesión.

En la reunión que tuvo lugar ayer, se acordó modificar el artículo 5.º en el sentido de que todas las variaciones que se introduzcan en las carreras que solo están organizadas por disposiciones especiales, se ajusten a la nueva ley.

Se acordó que la oposición se limite a un cuarto turno para el ingreso, desde los sueldos de 2.000 a 6.000 pesetas ambos inclusivos, y desde 7.500 a 10.000 se estableció que solo puedan optar los empleados que lleven dos años en el sueldo inferior inmediato.

Se aprobaron los artículos del 13 al 16, que se refieren a la categoría de aspirantes a oficial, a los destinos que se reservan por mitad a los sargentos, y a los subalternos.

Se revisó también el título 4.º, que trata de la manera con que se han de cubrir todas las vacantes, por un turno de cesantes de la misma clase, de las vacantes que se han de proveer, por otros dos de antigüedad y de elección, a los cuales concurrirán con los mismos derechos los cesantes y los activos, y que serán de ascenso, y por el cuarto turno de oposición a que antes nos hemos referido.

Contra la alteración de estos turnos podrá reclamarse en la vía contencioso administrativa. Queda establecido que, como sucede en todas las carreras civiles y militares, sin excepción alguna, no será renunciable el ascenso, ni tampoco la reposición, por los empleados que disfruten haber pasivo.

Los artículos del 28 al 31, que tratan de los escalafones, fueron aprobados sobre la base de que figurarán en los mismos, indistintamente, los empleados activos y cesantes, por el orden



de su antigüedad en cada clase, en las diversas categorías.

Se aprobó, por último, el tit. 7.º, que comprende del art. 35 al 41, y trata de las incompatibilidades, traslaciones, permutas y comisiones.

En la sesión de mañana se terminará todo lo que se refiere a las faltas de empleados, correcciones gubernativas, disposiciones generales y transitorias, y después de examinados, se colocarán los artículos adicionales aprobados por el Senado en el lugar correspondiente.

Todos los preceptos de la ley van encaminados a sostener las bases consignadas en la ley de presupuestos de 1876, estableciendo turnos para cubrir las vacantes, y procurando la rápida reposición de los cesantes; dejándoles un turno especial, y además concediéndoles iguales derechos que a los activos en los otros tres; de suerte que en el término de dos años pueda extinguirse la clase de cesantes.

La sesión de ayer en el Congreso.—Su término.

El Sr. Aguilera contesta a las alusiones que le han dirigido los Sres. Sivela y Romero al comparar los sucesos de Valencia con la siba a Cánovas en Madrid.

Los mismos conservadores no han hecho el uso de la fuerza que el Sr. Romero Robledo preconiza hasta pasadas cuando menos veinticuatro horas de empezar las aonadas. Cuando el coronel Oliver acauchilló a los estudiantes, hacia dos días que duraban los disturbios; cuando lo de las Carolinas y el cierre de tiendas, tampoco se usó de la fuerza hasta veinticuatro horas después de empezada la alteración del orden.

Justifica su comportamiento en las manifestaciones tumultuosas contra Cánovas, relata las medidas que adoptó y sus esfuerzos por salvar al Sr. Cánovas de las agresiones de las turbas. (El Sr. Cánovas pide la palabra.)

El Sr. Aguilera terminó su discurso, dicho con elocuencia y fogosidad, rechazando los cargos que le había dirigido el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Cánovas del Castillo interviene en el debate para alusiones y con ocasión de haberse hablado de la siba, condenándola nuevamente al desprecio.

Reconoce que la conducta del gobernador de Valencia es igual a la de los demás gobernadores en casos análogos; solo encuentra la diferencia censurable de que se dejara llevar a hombros, como elevado sobre el pavé.

Habia luego con alguna extensión de su siba, y cree que así como unos cuantos guardias civiles detuvieron a las turbas en la Cibeles y pudo él llegar tranquilo hasta su casa, con cuatro guardias y un cabo se hubiera evitado la de Valencia.

Distingue el Sr. Cánovas (sin ver que esto es anacionar indirectamente el principio de insurrección), y a propósito de lo de las Carolinas, la fuerza que tienen las muchedumbres cuando van guiadas por grandes y generosas ideas, que entonces son verdaderas «voz de Dios» de cuando van guiadas por pasiones mezquinas, que entonces se detienen ante media docena de tricorinos.

Termina diciendo que se deben prevenir y reprimir los excesos.

El señor ministro de la Gobernación, después de dedicar algunas frases al Sr. Cánovas, contesta al Sr. Romero Robledo empezando por rechazar las imputaciones de complicidad con el motín, deslizadas por S. S. en el discurso a que contesta.

Restablece la verdad de los hechos, alterado por el Sr. Romero Robledo, y demuestra que el gobernador cumplió con su deber, aunque no podía prevenir ciertas cosas ni el sesgo que tomaron los sucesos.

Esas muchedumbres que S. S. pinta tan amigables del gobernador—diga—le dieron una pedrada en la espalda, ó hicieron de otra pedrada en un ojo a un periodista que estaba a su lado.

¿Quién habla de pensar ni prevenir que a propósito de la llegada del marqués de Cerralbo habian de peligrar los jesuitas?

(El Sr. Romero interrumpe por una ligera equivocación de palabra sufrida por el orador, quien replica: «Ya sabemos, Sr. Romero Robledo, que hasta por una palabra mal dicha ó mal entendida peligran las instituciones! ¿Qué cosas tiene S. S.!»)

Así como fueron atacados los jesuitas y las casillas de consumos—prosigue diciendo—contra toda previsión y toda lógica, pudieron haber sido atacados otros edificios, y de igual modo que ahora se hace, se hubiera tachado de imprevisión al gobernador, cargo del que solo podría librarse si hubiera llegado al absurdo de imposible caso de colocar guardias en todas las casas de Valencia.

El mismo Sr. Romero Robledo ha reconocido esto al preguntar ¿qué tienen que ver los jesuitas con el señor marqués de Cerralbo? Pues esto demuestra que no se podía prevenir que se les atacase.

tual de una localidad del Congo, cuya compra propuso Alemania. El rey de los belgas parece que acogió bien la proposición. En la región de los Lagos, Emin deberá dar la vuelta a todo el territorio que se encuentra en la esfera alemana y lo más próximo que pueda a la esfera de Inglaterra.

El gobierno del Brasil. Londres 14.—Discutiéndose en la Cámara de los Comunes la cuestión de sueldo del ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Fergusson, ha declarado que es preciso mantener la legación bajo el mismo pie que tenía antes. La situación es esta: en tanto que el gobierno provisional no sea ratificado por un Congreso ó por una Asamblea representativa, está reconocido por el ministerio inglés, solamente como un gobierno de hecho.—Fabra.

La Liberté, ocupándose de la discusión del Senado sobre la cuestión Daban, dice que los conservadores aporrecan atontado a la indisciplina. Recuerda que Cánovas comenzó su carrera política asociándose al pronunciamiento de O'Donnell en 1855.—(De El Liberal).

Paris 14 (9 noche).—Las pruebas del submarino Goubet, que se celebraron ayer en Oberburgo, fueron excelentes. Permaneció sumergido dos horas; cortó sucesivamente los hilos de cinco boyas sumergidas, atravesó el helio en el Korigan y colocó bajo una balsa torpeda de 102 kilos.

La Liberté, ocupándose de la discusión del Senado sobre la cuestión Daban, dice que los conservadores aporrecan atontado a la indisciplina. Recuerda que Cánovas comenzó su carrera política asociándose al pronunciamiento de O'Donnell en 1855.—(De El Liberal).

Crónica de espectáculos.

En la presente semana se estrenará en este teatro las zarzuelas El voto del caballero y Ondulaciones, originales ambas de autores muy aplaudidos, y de las cuales tenemos las mejores noticias.

En este teatro se verificará mañana el estreno de la obra titulada El primer uniforme, original de dos aplaudidos autores, y de la que tenemos muy buenas noticias.

También se prepara en dicho teatro, para la próxima semana, el beneficio de la distinguida primera tiple doña Sofía Romero.

El jueves se estrenará en este teatro el drama de Dumas, La mujer de Claudio, cuyo reparto es el siguiente: Cesarina, señora Eleonora Duse; Rebeca, señora Cottis; Edmes, señora Bonivento; Claudio Ruper, Sr. Ando; Cantaguan, Sr. Mazzanti; Daniele, Sr. Bonivento; Antonino, Sr. Zampieri.

El primero de los conciertos vocales ó instrumentales que van a celebrarse en el teatro de la Comedia, se verificará el día 21. Tomarán parte los Sres. Verger, Baldelli, Arbó y Trago, y una orquesta compuesta de profesores de la Sociedad de Conciertos.

AL MENUDEO

Convocados por el alcalde se reunieron ayer tarde en el Ayuntamiento los señores presidentes de Circulos, Casinos y Sociedades de recreo, á quienes manifestó el Sr. Mellado la conveniencia de que coadyuvasen en cuanto pudiesen al mayor esplendor de las fiestas de Mayo.

Ayer se reunió en el Circulo de Bellas Artes la comisión de la prensa encargada de organizar los festejos que en los meses de Mayo y Junio próximos se han de celebrar en Madrid.

Se acordó el nombramiento de las tres sub-comisiones siguientes: Para la organización de La Florida (fiesta al estilo de Roma): Sres. Rico, Luis Alfonso, García Muñoz, Luengo, Gutiérrez Abascal, Plasencia, Campuzano, Araujo y vizconde de Irueste.

Para organizar un Baile en el teatro Real: Sres. Luengo, Lapouille, Vildósola, Vargas (D. Julio), Navarrete (Asmodeo), Monte-Cristó y nuestro compañero de redacción Sr. Florez.

Para un gran Banquete: Sres. Salcedo, Arauz y Gasset con otros tres individuos que esta sub-comisión quedó autorizada para nombrar.

Mañana se reunirá la comisión organizadora de la Florida, y el jueves la del baile, á las nueve de la noche, en el Circulo de Bellas Artes.

Mañana miércoles, á las dos de la tarde, se celebrará la votación del Jurado en la Exposición de Bellas Artes, retrasada en virtud de la próroga concedida para la admisión de cuadros.

Segun el reglamento vigente, se nombrará una mesa, compuesta del presidente y los dos expositores de mayor edad, y ejercerán el cargo de secretarios los dos expositores más jóvenes.

La Gaceta de hoy no publica más que una real orden del ministerio de la Gobernación, desestimando el recurso interpuesto por D. Esteban Rodríguez contra el acuerdo de la comisión provincial de Toledo, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Oroposa en 1.º de Diciembre último.

El embajador de Alemania obsequió anoche con un banquete á los representantes de su país y á los de Italia y Portugal en la Conferencia Industrial, habiendo concurrido también los señores marqués de la Vega de Armijo, duque de Veragua y Moret, y varios individuos del cuerpo diplomático.

Ayer fué denunciado nuestro colega La Correspondencia Militar.

asistió á la reunion de ayer, formulará voto particular. No hay cólera en Burdeos. En contestación á un telegrama del ministro de Estado, el cónsul de España en Burdeos telegrafió ayer al gobierno lo siguiente sobre los casos de cólera ocurridos á bordo de un buque inglés:

«No es exacto que en todo el distrito de Burdeos se haya dado ningun caso de cólera. El estado sanitario es excelente. El 19 del actual llegó á Pauillac el vapor inglés Fulford, que en el golfo de Bengala perdió tres de sus tripulantes de cólera. Ocurrió el último caso el día 8 de Febrero próximo pasado.

El 20 del mismo mes tomó dicho vapor en Akyab un cargamento de arroz para Falmouth, haciendo despues escala en Oeylan, Suez y Port Said; pero á cinco ó seis millas de Falmouth recibió el capitán orden de los armadores de venir á Burdeos, donde tenían vendido el cargamento de arroz.

Cuando el buque llegó á Pauillac, la Sanidad del puerto le impuso una cuarentena de tres dias; pero el prefecto del departamento, estimando que esto era poco, y para evitar todo motivo de alarma, reuoió el Consejo sanitario, y éste resolvió por mayoría de un voto elevar á siete el número de dias de la cuarentena, que los tripulantes fuesen fumigados en el lazareto y que se desinfectase el buque.

No hay, pues, segun el telegrama del cónsul de España en Burdeos, el menor temor de que el cólera nos visite por ahora.

Para fines de este mes llegará á Málaga, procedente de varios puertos del Mediterráneo, la corbeta de guerra chilena Abtao, que verifica un viaje de instrucción desde Valparaiso, de donde salió el día 28 de Enero.

Como será la primera vez que un buque de guerra chileno visite los puertos de la Península, el ministro de Marina ha dispuesto que en los mismos se nombren comisiones oficiales de nuestra Armada para que se pongan á las órdenes de los marinos chilenos y les sirvan de guía en los sitios que deseen visitar.

En virtud de seguirse expediente á varios catráticos del Instituto de San Isidro por haber dado lecciones en colegios particulares, segun denuncias hechas á la direccion de Instrucción pública, el rector les ha prohibido que tomen parte en los tribunales de asignaturas y grados de bachiller de los estudiantes que cursan fuera de dicho Instituto, hasta que se termine el expediente expresado.

En esta y la próxima semana darán conferencias los miércoles y sábados en el Fomento de las Artes los Sres. Becerro de Bengoa sobre «Industria metalúrgica»; Sendras Barja sobre «El Congreso colonial de Paris»; Rodriguez (D. Gabriel) «El Congreso de Berlin sobre reformas sociales»; Torres G-mpos «Portugal é Inglaterra en el Africa Central»; Labra «La crítica política y literaria del siglo XVIII.»

Por tener una hija con escarlatina, no despachó ayer con la Reina el ministro de Gracia y Justicia.

Se encuentra enfermo de gravedad el ex-ministro de Marina, Sr. Antequera.

Anoche salieron en el express para Biarritz los hijos menores del conde de Paris, que llegaron anteayer á Madrid, acompañados de dos médicos y la correspondiente servidumbre.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 dup.º, pral. EDICION DE LA NOCHE Telegramas de la tarde

Madrid-Baja y Stanley. Londres 15.—The Times publica esta mañana un despacho de Cannes dando cuenta de un hecho que ha producido viva indignación.

Dice que Emin-Bejá interceptó varias cartas dirigidas á Enrique Stanley por la Junta de socorros que se organizó en Inglaterra, comunicándolas á los alemanes.

El proceder de Emin es vivamente censurado, pues debiendo su salvación á Stanley y á la iniciativa de los ingleses, que dieron además una suma importante, se pone ahora al servicio de Alemania, en perjuicio de los intereses de Inglaterra.

El reconocimiento del Brasil. Paris 15.—La mayor parte de las potencias de Europa están resueltas á seguir la misma linea de conducta que Inglaterra respecto de la cuestión del Brasil; es decir, no reconocer oficialmente al gobierno establecido en Rio-Janeiro, mientras este no obtenga la confirmación de la Asamblea constituyente.

Entonces será reconocida la República brasileña por las naciones europeas menos por Rusia, la cual tiene la costumbre de no reconocer ningun gobierno de origen revolucionario, sino tiene por lo menos la sancion del tiempo.

El temporal. Lisboa 15.—Se han recibido noticias de nuevos siniestros marítimos por efecto del temporal que se desahozó en la costa portuguesa; pero no se sabe que haya naufragado ningun buque de importancia.

La Cámara portuguesa.—Numeros de escándalos. Lisboa 15.—En los centros oficiales se desmienta categóricamente la noticia de que vayan á ser disueltos por las autoridades las logias masónicas.

dnocion francesa, no solo para el consumo interior, sino tambien para la exportación, los viticultores franceses quieren que sus productos sean puestos á cubierto de la competencia extranjera.

Este estado de cosas ha sido causa de que la comisión de aranceles tenga todavía muy retrasados sus trabajos.

Las próximas elecciones. Paris 15.—Los monárquicos de Paris han resuelto no aceptar alianza alguna con los boulangistas y los republicanos moderados, cuando los candidatos de estos partidos para las elecciones del Ayuntamiento no se comprometan previamente á pedir la derogación de las medidas antireligiosas dictadas por el actual y anteriores municipios.

La expulsión de los periodistas. Paris 15.—No tiene fundamento el rumor de que nuestro gobierno haya dirigido reclamaciones diplomáticas al italiano por haber sido expulsados de Roma dos periodistas franceses.

Es posible, no obstante, que el ministro de Negocios Extranjeros haga mañana algunas indicaciones sobre el particular al embajador de Italia en Paris.

En honor de M. Carnot. Paris 15.—Esta noche saldrá de Paris el presidente de la República con direccion á Marsella, á donde llegará mañana por la tarde. Se le prepara una suntuosa recepción en aquella ciudad. Hasta el sábado no llegará á Tolon, á cuyo puerto se dirige la escuadra italiana, conforme se anunció.

La marina española estará representada por el acorazado Pelayo, que se encuentra todavía en Tolon completando su armamento.

El Sr. Carnot no permanecerá más que tres dias en la isla de Córcega, pues se propone estar de regreso en Paris el 27 del corriente, fecha fijada para las elecciones municipales de esta capital.

Buena. Paris 15.—Algunos periódicos hacen notar el hecho de que á pesar de no estar reconocido oficialmente por las potencias europeas el gobierno provisional de Rio Janeiro, el Brasil ha estado representado en la Conferencia internacional de Madrid.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 15 de Abril, á las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Fomento y Gracia y Justicia.)

El señor ministro de Fomento da lectura de un proyecto de ley señalando el órden de preferencia para la construcción de carreteras.

El Sr. Marcecarri pide una memoria de los gastos é ingresos de la direccion de Correos.

El Sr. Maluquer pregunta al gobierno si es cierto que los jesuitas de Valencia hicieron el pabellon inglés al ser atacada su casa por las turbas.

De ser cierto, ruega al gobierno que emita su opinion para que se establezca jurisprudencia sobre el particular en tan importante asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el gobierno no tiene conocimiento oficial del hecho denunciado por el Sr. Maluquer, reservándose por tanto su opinion. Anticipa, sin embargo, que no cree que porqun un edificio sea de propiedad extranjera pueda izarse el pabellon de aquella nacionalidad.

Dice que solo los súbditos extranjeros tienen derecho á ciertas reclamaciones, y á izar la bandera solo los embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules.

ORDEN DEL DIA.

Ley hipotecaria. Se aprobaron los artículos 9 y 10 y puesto á discusión el artículo 11 lo combatió el señor Hernandez Iglesias que fué contestado en nombre de la comisión por el Sr. Oliva interviniendo en el debate el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Senado pasó á reunirse en sesiones, reanudándose la sesión á las seis menos cuarto, para dar cuenta del resultado de las secciones y continuar el debate sobre la ley hipotecaria, quedando aprobado el artículo 11.

Se levanta la sesión á las seis y media. CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 15 de Abril, á las dos y media, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna y da lectura á dos proyectos de ley de transferencia de crédito; uno de 125.000 pesetas del ministerio de Fomento para gastos de la Exposición de Bellas Artes y otro de 425.000 pesetas para la recogida de la moneda lisa.

Después de lectura á otro proyecto de ley autorizando al Banco de España para que aumente la circulación fiduciaria á 1.000 millones de pesetas.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba el dictamen de la comisión de actas, proclamando diputado por Santiago al Sr. Calderon y Ozores.

Lo de Valencia. El señor ministro de la Gobernación reanuda su discurso contestando al Sr. Romero Robledo.

Explica de nuevo lo sucedido en Valencia desde la llegada á la salida del señor marqués de Cerralbo.

Dice que la division en íntegros, mestizos y leales la hizo porque era de necesidad en su razonamiento, pero no para dar á entender que tomaran parte en los sucesos.

Recuerda que á todos los gobiernos y en todos los países ocurren hechos análogos, sin que por eso se esfuerce tanto la nota pesimista como lo hace el Sr. Romero Robledo y otros oradores.

El 75 y el 77, siendo ministro el Sr. Romero Robledo, ocurrieron en Valencia hechos parecidos, y nadie pensó en suponer cómplices de ellos al gobernador ni al ministro.



Martos ha pedido la palabra para intervenir en el debate.

El Sr. Presidente (Alonso Martínez), accede á lo expuesto por el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Martos manifiesta que no ha de narrar los hechos para censurarlos, sino que ha de considerar la cuestión desde su punto de vista político, como un ataque á la libertad y al régimen y sistema actuales.

Se muestra conforme con las censuras que han hecho al gobierno los Sres. Silvea y Romero Robledo, y añade que el gobierno no tiene conciencia de los deberes de disciplina social que pesan sobre él.

La característica de todo gobierno liberal está en la perfecta tolerancia de ideas, y así D. Carlos tiene tanto derecho á pretender el trono por las vías legales, no excitando á la rebelión, como el marqués de Cerralbo, su representante, en recorrer varias provincias ejercitando un derecho de propaganda sancionado en las leyes.

Ya no estamos en aquellos tiempos en que se decía el progreso para los progresistas, y se limitaba el derecho de los antiguos moderados. Discípulo al pueblo de Valencia porque se dejara dominar por recuerdos de hostilidad y de venganza, y censura al gobierno, que no ha sabido moderar el desbordamiento de pasiones, colocado como se encuentra en una esfera más serena é imparcial.

Por eso, si el gobierno no ha sabido dominar ese conflicto, debe comprender que el mal no está en la ley, ni en el régimen liberal que nos rige, sino en la manera de interpretar aquella; y si tiene patriotismo, debe supeditar su existencia miserable, miserable por lo efímera que son siempre estas cosas, al bien y á la conservación de los principios liberales, que todos sustentamos.

Califica de imprevisor al gobernador interino, y dice que no basta asegurar que las cosas han tomado un incremento no imaginado.

Sostiene que dentro de la ley tenía la autoridad medios suficientes para impedir los sucesos ocurridos, garantizando al propio tiempo los derechos de todos.

La autoridad civil no ha de recurrir nunca á la militar, sino en caso de extrema necesidad, y recuerda que muchas veces las autoridades civiles dominan los conflictos por la persuasión; así, por ejemplo, le ocurrió al orador siendo gobernador de Madrid con un conflicto de estudiantes que se le presentó.

Dice que la conducta del gobierno es contradictoria, porque con su política con la Iglesia, que el orador aplaude, hace la causa de la paz, mientras que con la tibia en sostener los derechos de todos los ciudadanos, consintiendo hechos como los de Valencia, hace la causa de la guerra, contradicción que no tiene explicación.

A Valencia le dice que cree que estos hechos no deben avergonzarse, pero sí afligirle, y sobre todo, enseñarle.

Los anarquistas de oficio son los responsables y no Valencia, porque aquellos no son valencianos.

El señor ministro de la Gobernación se muestra conforme con las doctrinas liberales sustentadas tan magistralmente por el Sr. Martos, doctrinas que hace suyos el gobierno como no puede menos de hacerlas, escritas como están de antiguo en el programa del partido liberal.

En esto estamos conformes todos—dice el orador—y solamente podremos diferir en punto á la conducta del gobernador civil, que, créame su señoría, ha sido prudente.

El gobierno no podía desconocer al marqués de Cerralbo el derecho de propaganda que la Constitución concede á todos los ciudadanos.

No corre, pues, peligro alguno como ha temido el Sr. Martos por los principios liberales.

Rectifica los hechos citados por el Sr. Martos relatando lo que verdaderamente ocurrió á la llegada á Valencia del marqués de Cerralbo y en la plaza de Villarrasa.

No cree necesario insistir mucho en una materia tan debatida ya, y cuyos principales argumentos han repetido diferentes veces. El gobierno no lamenta y censura lo ocurrido, y castigará á los culpables; pero entiende que por lo ocurrido no tiene el gobierno por qué rectificar su conducta ni sus procedimientos, ni peligran tampoco los principios que inferman la política liberal.

Conflictos de este género ocurren con frecuencia en todas las naciones y grandes capitales, y por triste y censurable que sea, nadie presume que peligran los principios ni la sociedad.

El Sr. Martos rectifica, insistiendo en que la conducta del gobernador interino no ha sido la que debía, y que en la ley tenía medios para evitar los sucesos ocurridos.

El señor ministro de la Gobernación rectifica brevemente, diciendo que el que en la ley existen medios para prevenir los delitos y castigarlos, no supone que los gobiernos sean culpables de las comisiones de delitos que ocurren.

Es teoría del Sr. Martos no convencerá á nadie, porque ni las leyes ni los gobiernos pueden ser perfectos.

Presupuestos.

Créditos supletorios de Marina.

El Sr. Maura combate el voto particular formulado por los señores Cañellas, Laviña, duque de Almodóvar del Río, Ramos Calderón, Requejo y Laerna, al dictámen relativo á los créditos supletorios de Marina.

Dice el orador que en el ministerio de Marina se falta abiertamente á las leyes.

El Sr. Muret pide la palabra para una cuestión de orden, entendiendo que á la comisión corresponde combatir en primer término el voto particular.

El señor Presidente (Alonso Martínez): El Reglamento establece que no se puede interrumpir el discurso de un orador una vez se encuentra éste en el uso de la palabra.

El Sr. Maura continúa su discurso afirmando que en el actual presupuesto se encuentran ya los gérmenes para la petición de nuevos créditos supletorios.

suponen. Afirma que de un capítulo se deduce que la instrucción de un alumno cuesta al Estado 60.000 pesetas.

En el presupuesto de Marina hay detalles, según el orador, que denotan ó una ineptitud notoria ó una burla intolerable.

Uno de los créditos supletorios que á mayor cantidad se eleva, es el de carenas y reparación de buques, y el orador dice que ha recorrido todos los capítulos del presupuesto sin encontrarlo.

Afirma que sería punible tomar un solo céntimo del presupuesto extraordinario para las carenas, porque se opone á ello terminantemente el art. 7.º de la ley de creación de la escuadra.

También dice que es infringir la ley de la escuadra aplicar un céntimo siquiera del crédito extraordinario á la reparación de las fragatas Victoria y Numancia.

Declara que, en realidad, él no combate la concesión del crédito supletorio; lo que desea es que se fije para lo porvenir de una manera explícita y terminante, no lo que se pide con tibia y de una manera encolgada en el preámbulo que tanto ha abrumado al ministro, ni siquiera lo que se dice en la ley de contabilidad, sino algo más claro, algo más explícito que obligue á la Hacienda á intervenir en los gastos de la marina.

Hace la historia del voto particular que se discute, diciendo que los que ahora lo firman se han rebotado, y que el ministro de Marina, que al principio estuvo conforme con el dictámen y con el preámbulo, después ha protestado, encontrándolo mal.

(La Cámara está muy concurrida, y escucha con atención al orador.)

En un párrafo elocuente condena este sistema de créditos supletorios, que vienen los unos detrás de los otros, y pide á la minoría y á la mayoría (que no sabe de quién es) que se opongan á ello, dejando de ser ministeriales y dejando de servir al gobierno. (Muy bien, muy bien en sus amigos.)

El señor ministro de Marina contesta el señor Maura, diciendo que no tema que hayan de venir más créditos supletorios que los que se discuten, porque todo lo tiene previsto en el presupuesto, á menos que ocurran acontecimientos imprevisibles.

En cuanto á la intervención que se pedía en el preámbulo, dice que como era solo para su ministerio, y esto no se había hecho nunca, él se opuso, y, se opondrá siempre, á menos que se haga con todos los departamentos.

Rectifica el Sr. Maura.

Erán las ocho menos cuarto.

Hoy ha sido puesto á la firma de S. M., por el ministro de Hacienda, un decreto autorizando á éste para que presente á las Cortes un proyecto de ley por el cual se faculta al Banco de España para extender su emisión de billetes hasta mil millones de pesetas sin aumento de su capital social, pero reforzando sus reservas metálicas.

Esta solución quedó acordada la semana anterior con el Consejo del Banco, y fué aprobada en el último Consejo de ministros.

Hoy ha llevado el ministro de la Gobernación á la firma de S. M. un decreto disponiendo que se encargue en comisión é interinamente del gobierno civil de Valencia, el director general de lo Contencioso, Sr. Jimeno de Lerma, ex gobernador civil de otras provincias y secretario que ha sido del gobierno de Madrid.

El Sr. Jimeno de Lerma saldrá mañana para dicha capital.

El ferrocarril de Sangüesa á la frontera francesa.

En la reunión de secciones celebrada esta tarde en el Senado, se ha nombrado, entre otras comisiones de ferro carriles y carreteras, la que ha de entender en el proyecto del ferrocarril de Sangüesa á la frontera francesa.

Han resultado elegidos los Sres. Bosch, conde de Cervera, Calderón y Herco, Jovellar, marqués de Monroig, Medina Rodríguez y Romero Girón.

En la sección cuarta fué elegido el señor marqués de Monroig, en ausencia del candidato oficial, que era el Sr. Saavedra Válgoma.

El señor marqués de Monroig ha declarado su conformidad en este proyecto con la opinión del señor ministro de la Guerra y con el dictámen de los Cuerpos consultivos de Guerra.

Los señores marqués de Trives, conde de Tejada de Valdosera y Calleja, que han tomado parte en la discusión, quedaron satisfechos de las explicaciones del señor marqués de Monroig.

En la sección segunda resultó empate entre los Sres. Medina Rodríguez y Rada y Delgado, ambos ministeriales, quedando elegido el primero, por razón de su mayor edad.

En las sesiones no han ofrecido ningún incidente dramático, pero sí han tenido el interés que acusan los respectivos Extractos; siendo importante la declaración del ministro de Gracia y Justicia en el Senado, contestando al Sr. Meluquer, para negar que ciudadanos y corporaciones españolas tengan derecho á izar bandera extranjera, ni privilegios que las leyes y los tratados atribuyen solo á funcionarios que representen á sus países respectivos, ó á súbditos de países extranjeros que hayan sido lesionados.

El Sr. Martos ha tomado rumbos distintos que los Sres. Silvea y Romero Robledo, pretendiendo recabar así, como cierta significación democrática, que cree no tiene el gobierno, por el modo de aplicar la legalidad vigente.

El Sr. Sapiña ha dicho que ha estado deficiente, y algo por el estilo, pero no lo ha maltratado; y también ha tratado con consideración á los valencianos.

Este debate, que desde el principio despertó poco interés, hoy lo han presenciado menos diputados que los días anteriores.

El mismo Sr. Romero Robledo, en una de sus rectificaciones, ha reconocido que, en efecto, no había atmósfera para este debate.

Declarada urgente la discusión de los créditos supletorios de Marina, el Sr. Maura, en un enérgico y elocuente discurso, ha combatido la administración de nuestra Marina y el modo poco previsivo de calcular los gastos, si bien ha tratado con justa consideración al contralmirante Sr. Romero.

El señor ministro de Marina ha defendido razonadamente los créditos que se piden.

Mañana seguirá esta discusión.

En esta discusión, habrá que variar su método reglamentario, porque reunida de nuevo la comisión de presupuestos esta tarde, y siguiendo aun la reunión mientras hablaba el señor Maura, al fin, después de dos empates, tomó el acuerdo, por ocho votos contra siete (sin contar tres abstenciones), de aprobar los créditos supletorios, como está esta aprobación consignada en el voto particular, que ayer se leyó.

De modo, que el voto particular ha pasado á ser dictámen.

Una comisión de diputados de unión constitucional de Cuba ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta, para tratar de la cuestión del censo.

También han conferenciado con el presidente del Consejo, los señores marqués de Sardoal, conde de Estéban Collantes y marqués de Cerralbo, quedando convenido que mañana iniciará el señor marqués de Sardoal, en el Senado, el debate sobre los sucesos de Valencia, contestándole un ministro; seguirá luego en el uso de la palabra el Sr. Estéban Collantes, y por último hablará para alusiones el señor marqués de Cerralbo.

Créase que este debate concluirá mañana mismo.

S. M. la Reina Isabel, ha salido esta tarde para París, habiendo bajado á despedirla á la estación, S. M. la Reina Cristina.

Hoy se ha reunido en el Senado la comisión de reformas de la ley electoral, y mañana se reunirá de nuevo para dar en un periodo breve, su dictámen.

La comisión está animada de los mejores deseos para que el dictámen no tenga que pasar á comisión mixta.

Salida del general Dabán.

El carácter que á la salida del general Dabán, para Alicante han querido atribuir, por espíritu político, determinados elementos, á quienes por otra parte separan distancias tan grandes, puede colegirse, por el artículo, que publicamos en primera plana; siendo de notar las vehementes excitaciones de La Correspondencia Militar, y de El País.

Al gobierno no se le puede acusar, con razón, de precipitado ni de violento, cuando, como todo el mundo sabe, cuatro días hace, el sábado, votó el Senado á las cuatro de la tarde el dictámen, autorizando el arresto del general Dabán, y hasta hoy esta orden no se ha cumplido.

Quizá otro gobierno hubiera hecho que el sábado mismo saliera para Alicante el general Dabán; porque queriendo, tiempo sobrado había para correr las correspondientes órdenes.

Estas órdenes, sin embargo, no se comunicaron hasta ayer, á las tres de la tarde, al general Dabán; y tampoco se le dijo que saliera ayer mismo, como se le pudo haber dicho, dejándolo á su discreción.

El general Dabán ha tenido todo este tiempo y espacio para despedirse de sus amigos en el Congreso y en el Senado, y para presidir la junta celebrada anoche en el Casino Militar.

Y además, este espacio lo han aprovechado algunos periódicos para escribir lo que dejamos indicado; y algunas gentes, para sembrar todo género de especies pesimistas. Se ha trabajado, sin duda alguna, para una manifestación política.

Pues bien, el general Dabán ha salido esta tarde, á las siete y media, para Alicante, concurriendo á despedirle unas 400 personas, incluso viejeros, curiosos y periodistas.

Ha estado también en la estación, en traje de paisano, el general Martínez Campos; pero por breves instantes, por estar convidado á comer en casa de los señores marqueses de la Puente y Sotomayor.

Han estado también los generales Cassola, Borrero (que ha salido en el tren acompañando al Sr. Dabán), González, Montero, Martítegui y Arderius.

De hombres civiles han estado el Sr. Romero Robledo, el Sr. Gullón y el Sr. Martínez Luna.

El grupo mayor de concurrentes era de romeristas de todas las jerarquías.

Militares con uniforme no se han visto en la estación más que dos.

Al partir el tren, algunos de los concurrentes aplauden y se dan estos gritos: «¡Viva el general Dabán, viva la Reina!» á este grito se asocia desde su coche el general Dabán.

No ha ocurrido nada más de particular.

CRONICA TRISTE

Robos.

Segun telegrama de Valladolid, en la madrugada del día 12 fué robada la administración subalterna de Olmedo. Los autores del robo penetraron en el despacho del administrador, llevándose 165 pesetas en metálico.

Se intentó robar la caja, pero los criminales no lograron forzarla.

En la dirección de los Registros se descubrió ayer tarde un robo de alguna importancia; créase que el autor de él ha sido un joven dependiente de dicho centro que hace tres días no asiste á la oficina.

De repente.

Ayer tarde se sintió enfermo en la calle un individuo del cuerpo de vigilancia llamado José Borreros, y al ser trasladado á la Casa de Socorro del distrito del Centro falleció.

También falleció repentinamente un anciano en la calle de Regueros.

Franceses y españoles.

En Auch, pueblito francés, se suscitó la noche del domingo una terrible reyerta entre varios militares franceses y paisanos españoles, resultando algunos de los primeros heridos de navaja, y un español de veintiseis años, llamado Benito Mir, muerto de un bayonetazo en el vientre.

Desprendimiento de tierras.

En una mina del término municipal de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) ha ocurrido un desprendimiento de tierras, resultando muerto un infeliz operario llamado Ramon Marqués, natural de Arlanza, provincia de León.

NOTAS COMICAS

Preguntaba un conde á un gitano: —¿Sabe V. quién hizo el mundo? Y el gitano respondió sin vacilar: —¡Oh! no lo sabe ni yo ni usted? Pus camará, míste que ya podíamos haberlo orviao, ar cabo é tantos años platicando sobre lo mismo.

—Pero, ¿quién le ha hecho? —torró á preguntarle el pater. —¡Dale! —replicó el gitano—¿quién ha de hacerle? Pus el gobierno, que es er que jase aquí to lo malo.

Una señora fué á ver á una amiga; no encontrándola en casa, observó que los muebles tenían mucho polvo, y por avergonzarse á su amiga fué escribiendo con el dedo la palabra *sucia*.

Habiéndose encontrado las dos amigas, dijo la visitante: —¿Supongo que ya te dirían los criados que el otro día estuve en tu casa? —Nada me han dicho; pero conocí que habías estado, al ver que habías dejado escrito tu nombre sobre mis muebles.

Cierto día dieron en la calle una paliza á Quintánez, el cual acude en queja al juez de guardia.

Esta le preguntó: —¿Y quién estaba presente cuando le pegaron á usted? —Yo, señor juez—contesta Quintánez impasible.

ESTÁ BIEN

—¡Tu hermosura siempre brilla! —¿Sabes cómo la prolongo? —¡Cómo!—Usando una pastilla de este jabon, maravilla de los PRINCPES DEL CONGO. Victor Vaisser—París.



BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 15 DE ABRIL

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, and various bond types like 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, etc.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, a la vista, 5'90 por 100, beneficio al papel. Paris a 8 div., 5'80 por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Continúan ganando ventaja los cambios de los efectos públicos. El 4 por 100 interior ha subido de 15 a 20 céntimos sobre el cambio a que ayer cerraron las negociaciones oficiales; pero sin que el movimiento de la demanda haya tenido gran importancia.

No se explican todos esta subida constante del cambio, sin las oscilaciones naturales a que siempre da lugar la lucha de la oferta y de la demanda.

Los cambios cotizados han sido los siguientes: Al contado el 4 por 100 interior que ayer quedó a 75'45, se ha convenido a 75'65 y 60 en partida.

A fin de mes en firme entre 75'60 y 70, siendo el último cambio 75'65.

La Deuda al 4 por 100 exterior, a 77'50 y 40 en partida, y entre 78'45 y 77'45 en pequeños títulos.

También se ha cotizado las obligaciones de 250 pesetas del Ayuntamiento de Madrid, a 84 por 100.

Las acciones del Banco de España, que ayer quedaron a 405'50, se han cotizado en buena número de operaciones entre 408 y 410, cercado a 408'50 en la última publicación, y queda después papel a 408 por 100.

Las de Tabacos a 105 y 104'75.

Partes telegráficas. Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'21, 72'84 y 72'87.—3 por 100 francés, 89'00.

Agua de Melisa de las Carmelitas Boyer, único sucesor de dicha Agua de Carmán, contra el Cólera, Epidemias, indicada en las Jaquecas, Desvanecimientos, Epilepsias, etc.

Cuidado con las Falsificaciones e Imitaciones de la marca que el éxito secular de este producto, conocido del mundo entero ha ocasionado.—Se vende a 1'40 pesetas.

El Banco general de Madrid compra y vende Obligaciones de los ferro-cariles de Puerto Rico, a cambios corrientes.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa Viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 6º sobre 0.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santo Toribio de Liébana y Santa Eusebia. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcón, donde principia la novena de la beata María Ana de Jesús por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Perogordo, y por la tarde, rosario, estación, novena y reserva.

Cámen en su iglesia ó en Monserrat ó la del Perpetuo Socorro en la Visitación.

Espectáculos para mañana. Español.—11 función.—T. 1.º impa.—A las 8'4. Los pobros de la madre Celestina. Comedia.—A las 9 en punto.—Gran concierto por el eminente guitarrista Sr. Jimenez Manjós, con la cooperación de la distinguida pianista señora Salazar de Manjós.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ. Novedades para trajes de Señora, en Sederia, Laneria, Encajes y diversos articulos. Ultimos modelos de Paris en Confecciones de Encaje, Piel de Seda, paño picado, Pelerinas, Pardesús, etc. 1, PLAZA DE SANTA CRUZ Y BOLSA, 16

SINÓNIMOS CASTELLANOS. Anunciar una edición póstuma de esta importantísima obra, corregida y considerablemente aumentada por su ilustre autor D. Roque Barcia, es un verdadero acontecimiento literario, que celebrará todo amante de nuestra inmortal literatura y de la gloriosa lengua de nuestros mayores.

HARINA LACTEADA H. NESTLE, INVENTOR Y FABRICANTE (Suiza). Vevey. 20 AÑOS DE ÉXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales. ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

BALSAMO DE FERNOLINE. Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal.

STEDMAN POLVOS PARA LA DENTACION. 2 pesetas paquete en todas las farmacias y droguerías. Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Dr. Cruz. 2,50 se remiten por el correo dirigiéndose al representante exclusivo para toda España. SEBASTIÁN, 27, Madrid.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL LA GUERRA Y LA PAZ DE TOLSTOI. Esta obra, que forma los volúmenes 144, 45 y 46 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada imprenta, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 6 en rústica y pesetas 7'50 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

La curacion de la tisis. Las famosas y afamadas Píldoras antisépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis. La cura de la impotencia. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas) Gotas Viriles (6 pta.) Glóbulos Vitales (25 pta.), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la experiencia de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, hermanos y compañía. BARCELONA. Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 26, 2.º. 52, ALCALÁ, 52. Últimos días de liquidación.—Grandes rebajas.

DEPURATIVOS. Los mejores y más baratos son las cápsulas y jarabe Castillo tódoro de sodio compuesto, con los que se curan prontamente, según la práctica lo ha demostrado, los granos, manchas y erupciones de la piel, manchas y ocos; las úlcera y grietas de la boca; la lengua y garganta; los infartos y bultos; las impurezas de la sangre y los dolores y reumas de enfermedades venéreas y sífilíticas. Frasco, 8 pesetas. Magdaleno, 10, farmacia, Madrid, y Puerta del Sol, 5. Se remite.

PERFUMERÍA ORIZA. L. LEGRAND, de PARÍS. 41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS: SAVON ORIZA VELOUTÉ, ORIZALINE, ORIZA-LACTE, ORIZA-HAY, ORIZA-POWDER.

APARATOS CONTINUOS para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS. UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE. Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas. Envío franco de prospectos detallados. CASA HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET Y CIA, SUCESESORES Ingenieros Constructores.—31-33, Rue Boineau, PARIS.

Parsons Graepel y Sturgis. Almacén: Montero, 16, Madrid. Depósito: Claudio Coello, 45. Sucursal en Valladolid: Acera de Recoletos, 6. Bomba de Trasego y demás máquinas. Catálogos gratis y franco. Se hacen toda clase de trabajos Steigrafiacos. S. Gregorio, 8.